Precios de suscricion — **Pesetas**
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos **10** céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — **Pesetas**
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.° — Mahon, lunes, 23 de Julio de 1888. — N.° 2118.

Exposicion Universal de París

Los trabajos de la Exposicion Universal de 1889 adelantan con la mayor rapidez. Todo hace creer que serán acabados en la época marcada y que este concurso internacional se verificará en condiciones de amplitud y magnificencia nunca vistas en las anteriores exposiciones.

Sin embargo se puede preveer desde ahora que en lo que concierne á la cooperacion extranjera, la exposicion de 1889 se abrirá en circunstancias excepcionales de tal manera que, acaso perjudique su carácter universal, y por tanto su esplendor ó su carácter completo y própio para establecer de una manera justa y exacta la comparacion entre las diferentes industrias que estarán representadas.

No solo casi todos los estados, forjándose espacioso pretexto del gran suceso cuyo centésimo aniversario se celebra, han reusado tomar parte oficial en la exposicion sino qué disuaden á sus súbditos para que no concurran.

Exceptuando á los gobiernos republicanos de América que han votado subsidios para acudir á la exposicion, los súbditos de los estados monárquicos de Europa cuyos gobiernos no pueden legalmente impedir que acudan á su llamamiento no se harán representar sino á título privado. La República francesa parece puesta en el índice por las monarquías Europeas que sin embargo no han tenido escrúpulos cuando se trató de acudir á Filadelfia hace cerca de doce años, para solemnizar el centenario de la independencia de los Estados Unidos, ó lo que es lo mismo la revolucion de las colonias contra las metrópolis.

1789 que no puede confundirse con 1793, evoca solo recuerdos de libertad, de justicia, de emancipacion y de progreso social. Todo esto tiene por lo visto el derecho de ignorarlo los gobiernos mismos que deben su existencia á esos principios, que han aceptado como base de su constitucion política.

Nadie puede, pues, maravillarse de oir al presidente del Consejo de ministros de Hungria contradecir en la sesion de la Cámara el dia 26 de Mayo, lo que habia dicho un año antes y declarar que á todos los industriales que deseasen conocer su opinion, les aconsejaba que no acudiesen al certámen francés. ¿Por qué motivo? Porque segun M. Tisza la paz de Hungria con Francia puede haberse roto para la fecha de la Exposicion...

Hé aquí la amenaza lanzada por el primer ministro húngaro, que debe saber á qué atenerse en este asunto conociendo los secretos íntimos del canciller del imperio aleman, del príncipe de Bismarck á quien considera como el más grande de los hombres de Estado contemporáneos. Este lenguaje tenía que causar vivísima impresion en Francia, y así en la sesion de la Cámara de los diputados del dia 31 de Mayo, M. Goblet, ministro de relaciones exteriores, se dedicó á desbaratar los argumentos del ministro de Hungria.

«El año pasado, dijo M. Goblet, M. Tisza, presidente del Consejo de ministros de Hungria, manifestó que aunque el gobierno no se asociaba oficialmente en manera alguna, á la Exposicion de 1889, acordaba su proteccion á los industriales húngaros que quisieran exponer individualmente. Despues de esto y hace poco se fundó en París, un comité austrohúngaro cuyos elementos han sido confiados á una Cámara de comercio austro-húngara que funciona en París y que está perfectamente reconocida por el gobierno austriaco.

Este comité se inscribió en el consulado austriaco. Despues entró en relacion con el director general de nuestra exposicion, y en el momento en que este comité acababa de formarse en condiciones regulares y cuando llegaban ofrecimientos y adhesiones de diversas partes del imperio austro húngaro, el gobierno húngaro creyó conveniente cambiar de opinion. Estaba on su derecho... Pero a mi parecer el presidente del Consejo húngaro no podia decir que los hechos eran tales que dieran que temer por la paz durante la Exposicion de 1889; estoy convencido de que M. Tisza no abriga ningun pensamiento agresivo contra Francia. Tambien sabe además que ninguna suposicion de este género puede imputársele á nuestro país.

No podia decir sobre todo que la Francia atraviesa en este momento por un estado de agitucion tal que el gobierno francés no podria responder del órden para proteger suficientemente los intereses y la bandera húngara. Estas son apreciaciones alarmantes bajo un punto de vista y bajo otro juicios injustos, y tengo el derecho de decirlo, ofensifos, en cierta medida.

El ministro de relaciones exteriores M. Goblet, hizo saber que intentaba una reclamacion diplomática por medio del embajador francés en Viena, dando parte al ministro de Estado austro húngaro de la emocion causada en Francia.

Es preciso reconocerlo, los periódicos de Viena y de Berlin hacen notar que el conde Kalnoky no ha indicado á M. Decrais su disgusto por lo ocurrido con respecto al lenguaje de M. Tisza; se ha limitado solo á indicar su pesar de que la opinion pública en Francia se haya afectado; ciertamente esta frase constituye ya una declaracion muy importante.

El discurso de M. Goblet ha provocado nuevas interpelaciones en la cámara de los diputados de Hungria. M. Tisza ha dicho, el 2 de Junio, que responderia ulteriormente de une manera detallada: haciendo por el momento la declaracion siguiente:

«No he tenido la intencion de ofender, y no he ofendido recientemente á una nacion con la cual vivimos en paz y queremos seguir viviendo, como ya lo he hecho notar en esta circunstancia; no tengo la intencion contraria con respecto á nuestras relaciones, y no la tendré al responder á las interpelaciones ni la he tenido jamás.»

Esta declaracion ha sido acogida con aplausos en todos los bancos de la Cámara.

Escriben de Viena que á pesar del discurso de M. Tisza y de los esfuersos de los círculos oficiales para desanimar á los que pensaban acudir á la Exposicion de 1889, el movimiento favorable que se manifiesta en Hungria y en Bohemia lejos de disminuir, se propaga á las otras provincias de la monarquía. Así se vé que en Layboet, capital de la Carniole, muchos industriales han tenido una conferencia que tenía por objeto el concurrir á la Exposicion francesa. En Trieste y en Dalmacia se inicia un movimiento semejante.

Lo que resulta claro del incidente Tisza es que el jefe del ministerio húngaro no puede sustraerse á la influencia omnipotente del canciller del Imperio aleman, que continúa su sistema de provocacion contra Francia, y no encuentra suficiente los medios que tiene en sus propias manos, queriendo ponernos en discordia con un tercero.

En el número de los medios que emplea para turbar la paz sin aparecer que lo desea es preciso notar las querellas mezquinas y contínuas que nos suscita en nuestras fronteras de Alsacia-Lorena. A partir del 1.° de Junio nadie puede penetrar en estas provincias anexas al Imperio aleman, sin estar debidamente autorizado por un pasaporte y de lo contrario es sometido á las investigaciones mas arbitrarias y á la vigilancia más vejatoriá.

Un diputado francés en la sesion de la Cámara, del 2 de Junio, habiendo propuesto al gobierno medidas de represalias el ministro de negocios extranjeros ha respondido que la República tenía el honor de dejar su frontera abierta, tal como lo ha hecho siempre, y que aparte de algunos hechos particulares ningun pais puede evitar ni ninguna política impedir la entrada de los extranjeros, sea cualquiera su nacionalidad, y que los extranjeros en Francia continuaran gozando de la seguridad y de las libertades que todos conocen.

La cuestion del recargo sobre los vinos al entrar en la Gran Bretaña, y que habia suscitado reclamaciones de parte del gobierno francés á causa del perjuicio que ocasiona este aumento de derechos, sobre los vinos de Champagne y de Bordeaux, parece entrar en una fase de conciliacion.

En la sesion de la Cámara de los Comunes de Inglaterra, del 5 de Junio, el canciller del Echiquier, monsieur Goschen, anunció que depositaria inmediatamente un proyecto de ley imponiendo á los vinos espumosos un derecho de 5 shellings (6'25 francos) por docena de botellas y cuyo valor no pase de 30 chelling (37'50 francos por botella; las de un valor inferior pagarán 2 shellings (2'50 francos.

Portugal acaba de obtener un resultado que se esperaba desde hace ya tiempo.

El tratado con la China ha sido publicado recientemente. En él se le reconoce á Portugal el derecho de posesion perpétua sobre Macao.

Las tarifas aduaneras existentes son mantenidas: Portugal estará de acuerdo con la China para el cobro de los derechos sobre el opio en Hong Kong. El tratado especifica para las relaciones comerciales el régimen de nacion más favorecida.

Portugal se compromete á no deshacerse jamás de Macao.

El Senado de los Estados Unidos ha adoptado últimamente por 35 votos contra 10 un proyecto de ley sobre la propiedad literaria y artística.

Segun la ley anterior los ciudadanos americanos ó las personas domiciliadas en los Estados Unidos pueden solo reservarse la propiedad de una obra literaria ó artística, de un libro, de una pieza de teatro, de un dibujo etc., etc.

La nueva ley tiene por objeto el conceder a los autores extranjeros los mismos derechos que tienen los autores americanos, asegurándoles como á estos últimos la propiedad de sus obras. Está además estipulado que solo los autores podrán traducir los libros ó piezas de teatro, hecho el depósito que marca la ley.

Sin embargo la condicion esencial reconocida por el derecho de propiedad literaria sobre el extranjero, consiste en que la pieza sea impresa en los Estados Unidos.

Hay otras condiciones impuestas por la nueva ley; reproduciremos algunos párrafos traducidos del «Courrier des Etats-Unis»:

«Toda persona deseosa de reservarse la propiedad de una publicacion deberá antes de ponerse á la venta en este país ó en el extranjero, depositarla en las oficinas del bibliotecario del Congreso, ó enviarle por el correo un ejemplar impreso con el título del libro, de la obra dramática, ó la descripcion, el modelo ó el dibujo de la obra de arte que origina el *copiright* pedido. Además, el demandante, deberá depositar en las oficinas del bibliotecario del Congreso, ó remitirle por correo, dos ejemplares del libro ú obra dramática impreso en los Estados Unidos. Los ejemplares deberán ser remitidos lo más tarde el mismo dia de la publicacion en los Estados Unidos. Si se trata de grabados, fotografias ú otros objetos análogos se deberán enviar dos ejemplares, esta cláusula del tratado se extiende tambien á los cuadros, dibujos, esculturas, modelos ó dibujos para objetos de arte, reproducciones fotográficas, etc.»

Durante todo el tiempo que dure el derecho de propiedad, así reservado, la importacion en los Estados Unidos de los artículos que le hayan obtenido será prohibida; se permitirá sin embargo introducir dos ejemplares destinados al uso personal del importador y no para la venta, pero con el consentimiento escrito del propietario del *copyright*.

Los agentes de aduanas y de correos deberán secuestrar y destruir todos los demás ejemplares que se importen en los Estados Unidos.

Si se trata de libro en lengua extranjera cuya traduccion en inglés haya sido objeto de una *copyright* la prohibicion se aplicará sólo á la traduccion, y la importacion de la obra en la lengua original será permitida.

La adopcion de este proyecto de ley en los Estados-Unidos ha producido viva impresion en Inglaterra.

El 16 de Mayo, el presidente del *Board of Trade* (ministro del Comercio), sir Michael Hicks-Beach recibió una diputacion de delegados de todas las industrias interesadas en el comercio de libros. La diputacion expuso al ministro que estas industrias iban á ser gravemente perjudicadas por bill sobre los derechos de autor sometido al Parlamento americano

si era adoplado definitivamente como todo lo hace suponer. Este bill, en resúmen, no garantiza la propiedad literaria de los libros de autores extranjeros sino á condicion de que estén impresos en el territorio de la Union.

Sir M. Hicks Beach, en su respuesta se ha guardado de dejar á la delegacion esperanza alguna de que el gobierno inglés intervenga en favor de los intereses amenazados. El ministro ha dado á entender que veia con cierta satisfaccion que América se hubiese decidido al fin á reconocer á favor de la propiedad intelectual extranjera, los derechos que durante tanto tiempo le habia negado.

(*L'Exportation Française.*)

MAHON

Ayer celebró el Banco de Mahoh su anunciada junta general ordinaria.

Segun la Memoria y el Balance que en ella se leyeron, y que fueron repartidos despues á los señores accionistas, las operacionea de la Sociedad continuaron durante el año 1887-88 la marcha progresiva que se viene observando desde la fundacion del Banco, como lo demuestra el movimiento total de las principales cuentas, que supera al del ejercicio anterior.

Los beneficios realizados esceden tambien á los del año último, á pesar de haberse rebajado en el que fué objeto de la junta el interés de los préstamos y de los descuentos al cinco por ciento, y de haberse cotizado los valores que constituyen la Cartera de propiedad à tipos mucho más bajos que los que tienen actualmente, lo cual hace mucho honor á la prevision y á la prudencia de los señores á quienes están confiados los intereses de la Sociedad.

Se acordó repartir un dividendo de ocho pesetas por accion, equivalente al 6'40 por 100 del capital desembolsado; se amortizaron el 10 por 100 de los gastos de instalacion y el saldo de los gastos de las obligaciones emitidas, importante 2622'88 pesetas; se destinaron 3.000 pesetas al fondo de reserva, quedando todavía para el ejercicio de 1888 89 un sobrante de 4222'44 pesetas.

Fueron reelejidos para el cargo de vocales de la Junta de Gobierno, los señores D. Lorenzo Orfila, don Jorge Pons y D. Gregorio Femenías, á quienes tocaba cesar por haber cumplido el período reglamentario.

—

Simulacro.—Aunque no estamos en tiempo de màscaras se permite «El Mahonés» su cacho de carnaval, siendo objeto del bromazo las diferencias que entre el colega y su *otro yo* «El Bien Público» existen en punto á fé católica, apostólica y romana.

Tiene chiste el sainete.

Nos recuerda lo de aquel menguado que no llegando á persona, se creyó posesor de dos personalidades, y para así demostrarlo ante el público asombrado, recibía con una mano lo que con la otra *se entregabà*.

*
* *

No llegará la sangre al rio en tan chusca polémica de *valores entendidos*.

Vengan sinó mas elecciones y veremos como católicos y *nuevos católicos*, romanos y *no romanos* arriman el hombro para..... perderlas segun costumbre.

Premio definitivo del fariseismo.

*
* *

Es lástima que el beatísimo colega sufra tales percances por meterse donde no le importa.

¿No se dice *exclusivamente* católico? Pues ¿á qué esponerse á figurar, como ha figurado, con papel desairado en la parábola de la *mujer adúltera*, con lo de las dichosas loterias?

Concrétese el colega á cantar misa, y déjese de sostener el ánimo alicaido de su cohabitante «El Bien Público» en sus *edificantes* empresas político locales.

¿Qué provecho saca el colega para la religion calificandonos de *zorrillistas*, cuando bien sabido tiene que El Liberal representa en el estadio de la prensa la union de todos los demócratas de Menorca?

Lo mismo daría que le calificáramos nosotros de *tradicionalista*, salvo la diferencia, en cuanto al sujeto, que nosotros leemos lo de *zorrillistas* como si oyéramos llover, porque apreciamos en lo que vale la personalidad ilustre del Sr. Zorrilla; al paso que «El Mahonés» si entendiese que le apellidaran tradicionalista ... ¡horror!

El tradicionalismo no serviria aquí para reclutar fuerzas electorales.

Además de que *tradicionalistas* y *bien-publiqueros* no harian buenas migas.

Así es que para dar vida á «El Mahonés» hubo que parodiar *la degollacion de los inocentes*.

Pero dejémonos de ráncias historias, que para los nuestros no valen un comino.

Allá ellos.

*
* *

Tambien le dejamos como de cosecha propia esa distinciou de «la época en que se toleraban las rifas, á pesar de hallarse terminantemente prohibidas», y la en que «la Autoridad intentó poner coto á este abuso.»

Pues si, segun arriesgada confesion del colega, las *Sacristias* pudieron rifar por *la tolerancia* de la Autoridad ¿á qué venirnos ahora con que denunciemos el mal ejemplo dado al pueblo?

*
* *

Y para concluir con el mestizo colega vamos á contestar á su pregunta «¿Qué hay?»

Nada, absolutamente nada, que sepamos.

Parece que hubo; pero limpiaron.

—

Hemos recibido un estenso comunicado, suscrito por *Varios amigos de la gramática*, haciendo una sangrienta y amarga censura, —no del fin que se propuso,—sinó de la redaccion y estilo de la hoja que se repartió el sábado, firmada por *Los iniciadores*. En nota aparte se nos dice que el ponente de la censura no se cree obligado á dar su nombre, por no haberlo dado al público el autor del escrito censurado; pero, como El Liberal no acostumbra insertar ningun comunicado, que no venga autorizado por firma conocida, nos abstenemos de acceder a la publicacion que se solicita.

—

Escasa fué la concurrencia que ayer tarde asistió á la reunion que se celebró en el teatro para tratar de la fundacion en este puerto de un club de regatas. Presidiéronla alguuos de los señores iniciadores explicando el objeto y fines de dicha asociacion, inscribiéndose algunos de los concurrentes como accionistas y como socios. Como no se creyera suficiente el número de inscritos para constituir definitivamente la Sociedad, se acordó emprender una propaganda individual hasta conseguir el objeto que se propone.

Mucho sentimos que ayer no se lograra el objero apetecido; pero no se desanimen los señores iniciadores de tan laudable propósito, pues quien persevera alcahza.

—

Procedente de Nueva Orleans fondeó en este Lazareto á las siete de la mañana de ayer el barco mercante español «Pedro», al mando de su capitan D. Juan Riveras, con cargamento de duelas y trece tripulantes.

Se le han impuesto por su procedencia siete dias de cuarentena.

—

En virtud de telegrama del Cónsul General de España en Argelia recibido el sábado por la noche, el señor Delegado del Gobierno en esta ciudad procedió en la mañana de ayer á la detencion de Jaime Fonsaré Abril, de 51 años de edad, natural de Aguafría á su llegada de Argel en el vapor «Nuevo Mahonés». El motivo de la detencion parece ser el levantamiento de un depósito de unas veinte mil pesetas con perjuicio de acreedores, de los cuales se le encontraron unas 8.900.

Ingresó en la cárcel del partido á disposicion del citado Cónsul.

—

Como una prueba de lo bien servidos que estamos en punto á tabaco, se nos ha presentado hoy una cagetilla de cigarrillos de á veinte céntimos vendida en uno de los estancos de esta ciudad, cuyo tabaco de puro podrido se habia convertido en polvo y cuyo papel en lugar de su primitivo color blanco ostentaba un color amarillo súcio.

No hay duda que con tal género se acreditará la Tabacalera.

—

Por la Alcaldia se ha dirigido una comunicacion al fiel contraste de esta ciudad, prohibiéndole bajo su responsabilidad y con las penas que marca la ley, el contrastar pesa alguna de las del sistema antiguo.

—

En el vapor directo saldrán mañana para Barcelona y el extranjero, nuestros queridísimos amigos y correligionarios D. Juan J. Rodriguez y D. Francisco Sariego.

Deseámosles un feliz viaje.

—

Por haber dado de menos en el peso de una partida de pescado vendido esta mañana, ha sido multado uno de nuestros pescadores.

—

Estos dias se han vendido ciento sesenta y dos acciones del Banco de Mahon, á 35 duros una ó sea con una prima de diez duros por accion, la que equivale al cuarenta por ciento.

Esta es la mejor prueba de la confianza que merece dicha sociedad de crédito.

—

Con gran contentamiento de los chiquillos se ha levantado ya frente al casino El Consey el árbol que ha de servir para la cucaña que ha de celebrarse el dia de San Jaime.

—

Por contravenir el bando publicado sobre baños han sido multados varios chicos que en la tarde de ayer no hicieron caso de las advertencias de los agentes municipales.

—

El vapor inglés «Iscia», que con procedencia de Nueva Orleans, llegó el sábado á este Lazareto, es de porte de 1.284 toneladas limpias, 180 caballos de fuerza en sus máquinas y 22 tripulantes, consistiendo el cargamento en 3.000 balas algodon para Málaga y 2.579 para Palermo (Italia).

—

Procedente de Cardiff y en quince dias de navegacion, llegó ayer à este puerto la corbeta española «Cabieces», capitan don Gumersindo Alonso, con cargamento de carbon y otros, para la empresa de nuestros vapores correos.

—

Además de las diversiones con que cada año festejan los vecinos de Villacárlos á su patrono San Jaime, los sócios del casino Union Artesana han costeado este año por suscricion, unos magníficos juegos de fuegos artificiales que se dispararán el dia de la fiesta por la noche.

—

A eso de las 8 de la mañana de ayer cruzó de N. á S. á poca distancia de la entrada del puerto, una fragata de guerra francesa que

llevaba un torpedero á remolque. Se puso al habla por medio del telégrafo de banderas con la fortaleza de la Mola.

—

Los vecinos de la calle de la Infanta se nós quejan de que ya no son los muchachos solamente, sino algunos jóvenes los que con sus pa labras y sus hechos no les dejan descansar de doce á dos de la tarde. Vecino hay que ni asomarse á la puerta puede sin que la emprendan contra él á gritos y á pedradas.

Aviso á la Autoridad.

—

A pesar del fuerte calor que se dejaba sentir ayer, los bailes de los casinos Consey é Isleño se vieron bastante animados. El paseo de la Esplanada lo estuvo extraordinariamente tanto por la tarde como por la noche.

—

La Administracion de nues- tros vapores correos nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Palma 23. 8 m.

«Menorca» llegado de Ibiza tres madrugada. Saldrá para esa, hora itinerario.

—

Leemos en un periódico:

«Para consolarse, pueden leer los agobiados contribuyentes la siguiente estadística, que no deja de ser curiosa.

El presupuesto del Estado en 1871 era de 580 millones de pesetas. El primero de la restauracion es ya de 669 millones. El de 1880 asciende a 762. El de 1885 sube á 872. El actual es de 893 millones. En diecinueve años ha tenido un aumento de 313 millones de pesetas, ó sea un 60 por 100 más.

En 1870 (época revolucionaria) las contribuciones directas que se exigian al país, importaban 205 millones de pesetas. En el presupuesto actual el importe total de la contribuciones directas es 655 millones. O sea 21 pesetas, por habitante, de aumento.

El país soporta 80.000 funcionarios que cobran del presupuesto, exceptuados los cabos y sargentos, la guardia civil y las clases pasivas. Cada cincuentiseis contribuyentes tienen que soportar un empleado. Contando los empleados municipales y provinciales, cada venticuatro contribuyentes tienen á su cargo un empleado.

Y sin embargo. hay centro ministerial donde están hacinados 4.000 expedientes con grave daño del país que paga.

Eh, ¿qué tal?

—

Lo que produce una vaca raza Holstein.—Con justo título ha llamado la atencion en Inglaterra el resultado obtenido por los Sres. Smiths, Odovell y Lembi, con la vaca lechera *Clothilde*, raza Holstein, del rebaño que aquellos poseen en Siracusa (Nueva York).

Dicha vaca de seis años de edad, dió en leche, desde el 18 Agosto de 1886 hasta 17 de Agosto 1887, la enorme cantidad de 25.721 libras dos onzas. El promedio diario fué de 71 libras 4 3'4 onza, y el dia que mas 88 libras 4 onzas.

La alimentacion del animal consistió en salvado de trigo y harina de avena, á razon de 12 libras, término medio por día, además de pasto y grano verde en el establo.

Durante el invierno, el alimento se aumentó á 18 libras diarias, y además heno seco, forrage de cereales á discrecion, y cuatro ó seis zanahorias por dia.

En la primavera, el alimento de grano se redujo á 12 libras diarias, con centeno verde, avena, trébol y timote.

Durante los meses de Junio se le dió mayor abundancia de alimento fresco y comió poco grano: seis libras por dia.

La vaca bebió toda el agua que quiso.

—

Pasageros llegados ayer á bordo del vapor «Nuevo Mahonés», procedente de Argel.

D. José Salort y Anglada, Tomás Sintes y tres personas mayores y dos menores, Margarita Pons y una niña menor, Juan Ferrer y Mancho, José Bosch y Ferrer, Juana Roig y Rotger, Luisa Gahel, Esperanza Kaléa y un niño menor, Gabriel Vidal y esposa, Juan Anglada é hijo mayor, Juan Salort y Triay, Francisco Triay y Moll, Miguel Marqués, Cármen Martí, Juan Anglada y un niño menor, Gabriel Pons y Pons, María Febrer, Bartolomé Sintes, José Sintes, Francisco Fiol, Margarita Gillon, Rafael Triay, Bartolomé Monjo, Pedro Riudavets, Catalina Lluch, Rafael Pons y Pons, Catalina Florit y un niño menor, José Fuxá, Francisco Pons, Antonio Verger, Catalina Florit y una hija, Pedro Ballester, Jaime Fonsans y José Barro.—Total 44.

—

Relacion de los pasageros salidos ayer á bordo del vapor «Puerto Mahon».

Para Alcudia

D. Jaime Valorí, Juan Coll, Sebastian Reynés, Mateo Pons y su madre, José Dominguez, Joaquin Roig, Jaime Qués, Jaime Pons, Bartolomé Pons, Bernardo Artigas, Margarita Cursach y un hijo, Benito Pascual, Antonio Crespin y dos niñas, Antonio Bruguera, su esposa y una niña, Francisca Desclaux, su madre y una hija, Magdalena Oliver, Miguel Bover, Jaime Rebasa y dos hijos, Pedro A. Palou, Catalina Buardes, Miguel Bennasar, su esposa y un hijo menor, Damian Payeras y un hijo, Jaime Timoner, Francisca Pons y su criada, Antonia Palou y una hija, Gabriel Marruig.

Para Barcelona

D. Gabino Sirvent, Amalio Vintor, su esposa y un niño, Bartolomé Villalonga, Gabriel Pons, Juan Estrada, Bartolomé Huguet, José Barber Mus, Juan Pons Orfila, Margarita Serra y un hijo, Catalina Olives, Bernardino Truyols, Manuel Rodriguez, Salvador Climent, Margarita Castro, Amparo Pastor, Francisco Montestruque, Crispin Rahola, Gaspar Martorell y su esposa, Sor Patrocinio Arqués.—Total 64.

—

Noticias marítimas

—

Vapores trasatlánticos

El «San Agustin», salió el 12 de Cardiff para Cadiz directamente.

El «España», salió el 13 de Puerto-Rico con rumbo á la Habana.

El «Ciudad Condal», salió el 13 de Las Palmas para Puerto Rico.

El «Panamá» salió el 14 de la Habana para Nueva York.

El «Méjico», salió el 14 de Nueva York para la Habana.

El «Mogador» llegó el 14 á Cádiz, procedente de Málaga.

El «Ciudad de Santander» salió el 14 del Havre para el puerto de su nombre, de donde zarpó el 20 para la Coruña y las Antillas.

El «Santo Domingo» salió el 14 de Santander para Liverpool.

El «Habana» fondeó el 15 en Veracruz, procedente del puerto de su nombre.

El «Cataluña» salió el 15 de la Habana con rumbo á Santander.

El «Isla de Panay» salió el 15 de la Coruña para Vigo, Cádiz, Cartagena, Barcelona y Manila.

El «Isla de Luzon» salió el 15 de Montevideo para Buenos Aires.

El «P. de Satrústegui» llegó el 15 á Puerto Rico procedente de Vigo.

El «M. L. Villaverde» salió el 16 de Puerto-Rico para Mayagüez.

El «Reina Mercedes» salió el 17 de Aden para Suez.

El «España» llego el 17 á la Habana procedente de Barcelona, Málaga, Cádiz y Puerto Rico.

El «Santo Domingo» fondeó el 17 en Liverpool procedente de Manila y su carrera

El «Isla de Cebú» llegó á Barcelona el 18, con procedencia directa de Cádiz.

—

BOLSA DE MADRID

21 de Julio.

4 por 100 interior perpétuo. .	70'800
4 por 100 amortizable . . .	86'600
Billetes Hipotecarios de Cuba.	101'650

BOLSA DE BARCELONA

21 de Julio, 5'50 t.

4 por 100 interior.	70'910
4 por 100 exterior.	73'610
4 por 100 amortizable . . .	86'500
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	102'000
Banco Hispano Colonial . .	45'750
Acciones ferrocarril Francia.	54'500
Id. Norte	60'000
Id. Orense.	12'750

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	16 rs.
	paga alcista.
Exterior	16 id.

SECCION POÉTICA

A.......

Dime: ¿por qué, niña hermosa,
por qué, al solfear la escala,
pronuncias tan bien las notas
y al llegar al *sí* te paras?
Siendo el sí una nota igual
á las demás de la *gamma*,
no comprendo porque dudas
y me miras y te callas.
Muchos dias hace ya
que noto en tí tales ansias
y por más que te suplico
no puedo conseguir nada.
Y al suplicarte que digas
esta nota deseada
te turbas y me contestas:
«ya se la diré mañana.»
Y pasan dias y dias
y al «mañana» siempre aguardas
y el *mañana* nunca llega
é intranquila está mi alma.
Ya no puedo esperar más,
dime el *sí*, niña adorada,
dame esta nota que anhelo
y dejaremos la escala.

J. FÁBREGUES Y PONS.

Algeciras 18 Abril 1888.

(*El Ultimo Telegrama*).

Crónica religiosa.

Santo de hoy

San Liborio obispo y confesor.

Corte de María;

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio en San Francisco.

Santo de mañana

Santa María Magdalena, penitente.
Santa Cristina vírgen y mártir
y San Francisco Solano, confesor.

Observaciones atmosféricas de hoy

por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	761'5	27'2	23'3	SE...	Brisa.	Despdo.
8 t.	760'7	28'9	23'8	S.....	Vient.	Nuboso.

Temperatura máxima. 29 5°
Id mínima.. 20 4°

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 22

De Argel v. «Nuevo Mahonés», capitan D. Francisco Cardona, con 22 tripulantes, 44 pas. y efectos.

De Andraitx laud «San Francisco», pat. Antonio J. Porcell, con 6 trip. y yeso.

De Cardiff barca «Cabiese», cap. don Gumersindo Alonso, con 12 trip. y carbon.

De Nueva Orleans barca «Pedro», cap. D. Juan Riberas, con 13 trip. y algodon.

Buques despachados

Dia 23

Para Barcelona berg. goleta «Timoteo I», cap. D. Salvio Theus, con 7 trip. y efectos.

Para Barcelona berg. gol. «Ventura», cap. D. Tomás Guibernau, con 9 tripulantes y efectos.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Palma 23, 1 25 t.

Ignórase aun cual será el nuevo Gobernador de esta Provincia que se nombre en reemplazo del señor Madrid Dávila, sustituyéndole interinamente, el diputado provincial D. José Socías Gradoli.

El Gobernador obsequia esta noche á sus amigos con un lunch que tendrá lugar en su casa.

Palma 23, 1-25 t.

Madrid 22 por la noche.—Se ha aplazado hasta el regreso del señor Sagasta de San Sebastian la combinacion de nuevos Gobernadores y los nombramientos de altos puestos.

BOLSIN

Barcelona 22, 9'20 n.

Interior, 71'05.
Exterior. 73'75.

Anuncios preferentes

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

El dia 24 del actual á las doce de su mañana, se procederá en estas Casas Consistoriales á designar por medio de sorteo entre los contribuyentes de este Distrito repartidos en secciones, los vocales que en union de este Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el presente año económico de 1888-89, segun dispone la Ley vigente, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campanas conforme está prevenido. Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 19 Julio 1888.—Sebastian Vinent.

Alcaldía de Villacárlos

La tradicional fiesta de San Jaime, Patrono de esta villa, se celebrará los dias 24 y 25 del actual, con cabalgata, bailes públicos y carreras de caballos, potros, mulos, burros y pollinos.

Las carreras empezarán á las cinco de la tarde del espresado dia 25, siendo premiadas con una cuchara de plata cada una; rigiendo para ellas las condiciones de costumbre.

Lo qué se anuncia para conocimiento del público.

Villacárlos 19 Julio 1888 —José Vila.

Banco de Mahon

Acordado por la Junta de este Banco el reparto de un dividendo de ocho pesetas por accion, por los beneficios del último ejercicio social, pueden los señores accionistas hacer efectivo desde hoy en las oficinas de esta Sociedad el referido dividendo, mediante la presentacion del cupon n.° 6 de las acciones.

Mahon 23 julio 1888.—El Director-Gerente, Juan J. Rodriguez.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon

3—ARRAVALETA—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 28 de Julio de 1888.

Ha de constar de dos séries de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.265 premios para cada série, de la manera siguiente:

PREIOS		PESETAS.
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
2	de 5.000	10.000
16	de 2.500	40.000
943	300	282.900
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas.	29.700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas.	29.700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas.	29.700
2	id. de 2.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.700 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.400
1.265		569.400

Mahon 20 de Julio de 1888.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Para vender

Lo está la casa número 23 de la calle de Stuard en Villacárlos.

Informarán en la misma.

En la calle Nueva número 18 se

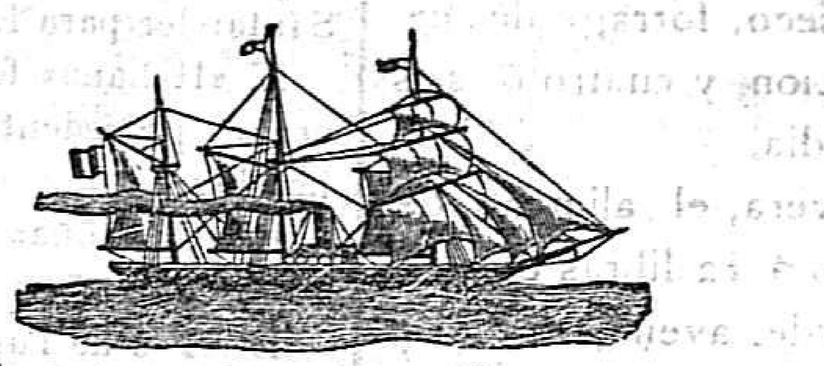
necesitan operarias para generos de punto.

Pérdida

Se ha estraviado un pendiente (anelleta) transitando por las calles Nueva, plaza Arravaleta, Infanta, San Luis Gonzaga, San Lorenzo, hasta la ermita de Gracia; calles de Gracia, Anuncivay, Norte plaza del Cármen y calle Arravaleta

Se gratificará su devolucion al que la presente en esta imprenta.

En la calle de Hannóver núm. 23 hay alhajas y artículos de toda clase para vender.



ADMINISTRACION GERENCIA
de la
SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES
MAHON

PARA BARCELONA DIRECTAMENTE

Saldrá de este puerto el acreditado vapor

NUEVO-MAHONÉS

al mando del capitan D. Francisco Cardona, el próximo mártes 24 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga y pasageros, gozando estos últimos de la rebaja de precios anunciada para los billetes de ida y vuelta.

Mahon 19 Julio 1888.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull. 2

El lenguaje en accion

DICCIONARIO

que comprende la mayor parte de los vocablos que tienen dos ó más significados, con su correspondiente aplicacion; incluyendo un gran número de sinónimos de nuestra lengua, con un extenso suplemento que encierra interesantes curiosidades del lenguaje, no registradas muchas de ellas en ningun tratado gramatical.

Precio de la obra: 4 pesetas

Esta publicacion se vende en las librerias pedagógicas de Madrid, Barcelona y Baleares; pero para mayor seguridad, en la libreria de D. Salvador Fábregues, y en casa del autor D. Juan Benejam, Ciudadela de Menorca, (Baleares).

En Mahon, imprenta de Bernardo Fábregues.

La enseñanza racional

Publicacion de ejercicios pedagógicos

REDACTADA POR JUAN BENEJAM

Esta publicacion tiene por objeto llevar á la escuela de primera enseñanza y al seno de las familias los conocimientos más útiles en la vida, por medio de lecciones especiales y ejercicios educativos, promoviendo el desarrollo de todas las facultades de la infancia y escitando el lenguaje, bajo formas agradables y amenas, amoldadas á la moral cristiana y á los principios de la pedagogía moderna.

Se publica en cuadernos de 12 páginas de texto los dias 1.° y 15 de cada mes.

Precio de suscricion; 5 pesetas al año. —Por 6 meses 3 pesetas.—*(No se admiten suscriciones por menos de un semestre.) Pago adelantado.*

Boniquet, dentista

Se ha trasladado por restauracion de la casa de la Rambla del Centro á la Puertaferrisa n.° 23, 1.°

BARCELONA

Cura el dolor de muelas sin extraerlas por medio de la **ODONTINA** medicamento de fácil aplicacion para el mismo paciente sin necesidad de acudir al dentista.

Dientes y dentaduras por todos los sistemas, se colocan sin extraer los raigones ni dientes movedizos.

12

HOTEL BUSTAMANTE

Unico establecimiento en esta ciudad que reune las mejores condiciones y comodidades para los señores viajeros, situado en el punto más céntrico; cuenta con grandes departamentos para familias, habitaciones independientes y cómodas para personas solas y para matrimonios.

Habiéndose realizado en este acreditado establecimiento grandes reformas para mayor comodidad del numeroso público que tanto le favorece, se han establecido comedores independientes, salon de descanso y en él podrán disfrutar los señores que se dignen favorecerle, de la satisfaccion apetecida.

Se habla el francés y el inglés.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Para vender

Lo estan en Villacárlos las fincas siguientes:
Una casa en la calle de Stuard núm. 14.
Un solar en la calle de la Fuente núm. 14.
Un huerto en la calle de San Jorge.
Otro id. en la calle de Bellavista.
Dos cuevas situadas en el muelle de Calafons.
Informarán en la misma villa, calle Mayor núm. 8.

A los padres de familia

Redencion de Quintas

Entre las diferentes combinaciones á que se presta la benéfica institucion de **Seguros sobre la vida,** se halla las de **á plazo fijo** aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de **LA PREVISION** en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.